ADENDA 01
ID Nº 310256

En referencia a ***LCO SBE Nº 04/2016 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA LA STP - PROGRAMA PILOTO "FAMILIA POR FAMILIA"– PROYECTO DE APOYO AL PROGRAMA GRADUACIÓN SEMBRANDO OPORTUNIDADES" - ID Nº 310256,*** se emite esta Adenda 01, se emiten las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones. -

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Donde dice:

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4		
N°	**Especificaciones Técnicas**	**Descripción**
37	Documentación	Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y transferidos a nombre de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República (que incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano). **SE PUSO COMO PLAZO 30 DIAS**

Debe decir:

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4		
N°	**Especificaciones Técnicas**	**Descripción**
37	Documentación	Los vehículos deberán ser entregados, libres de todo tipo de Impuestos, Tasas y otros Gravámenes. Deberán estar despachados y transferidos a nombre de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República (que incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano). **SE DISPONE UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA ENTREGARLOS A LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

2. Plan de Entregas

Donde Dice:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega del bien	Fecha final de entrega del bien
1	Camioneta Doble Cabina Cerrada 4x4	1	Unidad	Secretaría Técnica De Planificación Dirección Estrella Y 14 De Mayo	**8 (Ocho) Días Corridos** Contados Desde El Día Siguiente Hábil A La Fecha De Recepción De La Orden De Compra Emitida Por La Dirección General De Administración Y Finanzas

Donde Decir:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega del bien	Fecha final de entrega del bien
1	Camioneta Doble Cabina Cerrada 4x4	1	Unidad	Secretaría Técnica De Planificación Dirección Estrella Y 14 De Mayo	**5 (Cinco) Días Corridos** Contados Desde El Día Siguiente Hábil A La Fecha De Recepción De La Orden De Compra Emitida Por La Dirección General De Administración Y Finanzas

Donde Dice:
Los bienes serán verificados por el personal designado por la **Dirección General de Cooperación y Desarrollo (DGCD-STP)**, dentro de los **3 (tres) días calendario** posteriores a la entrega de los bienes adjudicado, en caso de verificar alguna irregularidad con los bienes adjudicados en cuanto a las especificaciones técnicas y funcionamiento solicitados, el proveedor deberá subsanar dichas irregularidades en los plazos fijados en días hábiles en el plan de entregas. En el acto de entrega del bien, el proveedor deberá enviar un representante para las consultas técnicas que surjan durante la verificación. -

Debe decir:
En la fecha de entrega del bien se firmará un acta de entrega recepción entre la empresa adjudicada y la Secretaría Técnica de Planificación. Los bienes serán verificados por el personal designado por la **Dirección General de Cooperación y Desarrollo (DGCD-STP)**, en la fecha de entrega de los bienes adjudicado, en caso de verificar alguna irregularidad con los bienes adjudicados en cuanto a las especificaciones técnicas y funcionamiento solicitados, el proveedor deberá subsanar dichas irregularidades en los plazos fijados en días hábiles en el plan de entregas. En el acto de entrega del bien, el proveedor deberá enviar un representante para las consultas técnicas que surjan durante la verificación. -

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Donde dice:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del objeto de la presente Licitación se hará: - Con recursos de Institucionales (F.F. 30) del Presupuesto de los Ejercicios Fiscales 2015, correspondiente al Presupuesto General de la Nación. - **El pago se efectuará sin exceder un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado a la Administración las siguientes documentaciones:** ✓ **Aprobación del acta definitiva de entrega de la totalidad de los bienes. -** ✓ **Solicitud de pago acompañada de la factura;** ✓ **Nota de remisión si corresponde;** ✓ **Certificado de Cumplimiento aporte Obrero Patronal del mes anterior;** ✓ **Declaración Jurada de IVA del mes anterior.** - Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios adjudicado. –

	De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Debe decir:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del objeto de la presente Licitación se hará: - Con recursos de Institucionales (F.F. 30) del Presupuesto de los Ejercicios Fiscales 2016, correspondiente al Presupuesto General de la Nación. - **El pago se efectuará sin exceder un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado a la Administración las siguientes documentaciones:** ✓ **Aprobación del acta definitiva de entrega de la totalidad de los bienes. -** ✓ **Solicitud de pago acompañada de la factura crédito;** ✓ **Nota de remisión si corresponde;** ✓ **Certificado de Cumplimiento aporte Obrero Patronal del mes anterior;** ✓ **Declaración Jurada de IVA del mes anterior.** ✓ **Manual de Uso.** ✓ **Póliza de seguro.** ✓ **Ultima declaración de Renta. -** - Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios adjudicado. - De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sección V
Modelo de Contrato N°

Donde dice:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el **29 DE JULIO de 2016.-**

Debe decir:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción hasta el **01 DE JULIO de 2016.-**

Lic. Rocio Acosta
Directora UOC/STP

Asunción, 18 de mayo de 2016